

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	3553/2020
Procedimiento:	Sesiones de la Mesa de la Asamblea
Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02)	

ACTA DE LA MESA DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2020.

ASISTEN

Excmo. Presidente

D. Eduardo de Castro González

Excma. Vicepresidenta 1ª de la Asamblea

Dª. Dunia Al-Mansouri Umpierrez

Excmo. Vicepresidente 2º de la Asamblea

D. Daniel Conesa Mínguez

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas y treinta minutos del día treinta y uno de enero de 2020, previamente citados, asisten los miembros que se relacionan al margen, con el objeto de celebrar sesión de la Mesa de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla en el despacho de la Presidencia.

Se trataron los asuntos incluidos en el Orden del Día con las siguientes intervenciones e incidencias:

SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DE MELILLA

D. José Antonio Jiménez Villoslada.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Conocida por la Mesa el Acta de la sesión anterior celebrada el pasado día 13 de enero fue aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: ESCRITO GRUPO VOX.- La Mesa de la Asamblea queda enterada de escrito del partido político VOX de fecha 29 de enero de 2020, que literalmente dice:

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

“CERTIFICACIÓN DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO VOX

D. JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, con DNI número [REDACTED] y domicilio a efectos de notificaciones en la [REDACTED] (Tlf. [REDACTED] y correo electrónico secretariageneral@voxespana.es), actuación en su condición de SECRETARIO GENERAL del partido político VOX, según consta inscrito en el Registro de partidos políticos del Ministerio del Interior, por medio de la presente **CERTIFICA**:

Que a fecha 28 de enero de 2020 se ha incoado expediente disciplinario 2020/11 por el Comité de Garantías del partido político VOX, se ha acordado la medida cautelar consistente en la suspensión de los derechos como afiliado e **inhabilitación para desempeñar cargo o función en el partido y/o en representación de éste a D. JESÚS DELGADO ABOY**, con documento nacional de identidad número [REDACTED] siendo notificado con fecha 28 de enero de 2020 al correo electrónico facilitado para comunicaciones al interesado desde el Comité de Garantías.

En consecuencia, y siendo hasta entonces Diputado autonómico en la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla, por el grupo parlamentario VOX, se solicita a esta Asamblea que proceda para que dicho Diputado pase al Grupo parlamentario de no adscritos y cese como integrante del grupo parlamentario VOX.

Para que así conste y surta los efectos oportunos, se firma en Madrid a 28 de enero de 2020.”

Conocido el mismo, la Mesa acuerda por unanimidad quedar a la espera de la conclusión del expediente disciplinario abierto por dicho partido a su militante D. Jesús Delegado Aboy, Diputado de la Asamblea de la Ciudad para, una vez exista una resolución definitiva, actuar de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de la Asamblea, en su caso.

PUNTO TERCERO: CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO.- La Presidencia comunica la necesidad de convocar el pleno ordinario resolutivo de conformidad con el artículo 44 del Reglamento de la Asamblea, correspondiente al mes de febrero con los asuntos que estén concluidos en la Secretaría General, así como los que puedan llegar antes de la convocatoria del mismo.

Se acuerda su celebración para el **día 7 de febrero a las 9:30 horas**, con el siguiente Orden del Día:

Punto Primero: Aprobación actas sesiones anteriores.

Punto Segundo: Comunicaciones Oficiales: Informe de Intervención

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESIDENCIA , ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

Punto cuarto: Aprobación definitiva del Reglamento del SEIPS MELILLA

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, FESTEJOS E IGUALDAD

Punto quinto: Cambio denominación de la Calle General Moscardó por la POETISA JOSELA MATURARA

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL REGLAMENTO Y ESTATUTO DEL DIPUTADO

Punto sexto: Nueva relación Comisiones Permanentes.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, la Presidencia levantó la sesión de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo, El Excmo. Sr. Presidente, el Secretario General, de lo que doy fe.

El Secretario

El Presidente

Documento firmado electrónicamente por
JOSE ANTONIO JIMENEZ VILLOSLADA

Documento firmado electrónicamente por
EDUARDO DE CASTRO GONZALEZ

31 de enero de 2020
C.S.V.: [REDACTED]

31 de enero de 2020
C.S.V.: [REDACTED]